

Brigada, una en turno libre y otra en turno restringido, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes.

Capataz de Brigada (turno libre)

Don Javier Merino Sopeña.

Capataz de Brigada (turno restringido)

Don Luis Padrino Martínez.

Capataz de Cuadrilla (turno libre)

Don Baldomero Letón Gómez.
Don Miguel Martínez Fernández (por promoción a Capataz de Brigada del Capataz de Cuadrilla don Luis Padrino Martínez).

Camineros

1. Don Lucio Alba Pérez.
2. Don Paulino Martínez Díaz.
3. Don Javier Paniagua Díaz.
4. Don Roberto Padrino Lorenzo.
5. Don José Manuel Sánchez Coca.
6. Don Jesús A. Padrino Gárgoles.
7. Don José Pedro Sacristán Batanero.
8. Don Angel Espelta Magro.

Los admitidos deberán presentar en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Guadalajara, en el plazo máximo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente, para su comprobación por el Tribunal examinador:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo y Organismo de las Administraciones Públicas.

Los aprobados en caso de que ostenten la condición de Operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento; y los que pertenezcan a cualquiera de las categorías que integren el personal Camineros no deberán presentar documentación alguna.

La documentación exigida deberá remitirse por la citada provincia de la Subdirección General de Personal Funcionario del Departamento «Sección de Camineros», en el plazo de cinco días desde la terminación del anteriormente señalado, con objeto de proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para su incorporación a los Servicios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en Guadalajara.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—El Subsecretario, por delegación (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Álvarez de Luna.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7015 *ORDEN de 17 de abril de 1985 por la que se corrigen errores de la de 20 de marzo de 1985, que convocaba concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios del mismo nivel*

Ilmo. Sr.: Advertido error en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril de 1985, de la Orden de 20 de marzo de 1985 por la que se convocaba concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, debe rectificarse en el siguiente sentido:

Página 8998.—Anexo I. Lengua y Literatura Españolas, donde dice: «Valladolid 470065 "Emperador Carlos", Medina del Campo», debe decir: «Ciudad Real. 130141. "Fernando de Mena", Socuéllamos».

Página 9000: Anexo I. Francés, donde dice «Cáceres, 100109,

«Valle del Jerte», Valencia de Alcántara», debe decir: «100109, mixto, Valencia de Alcántara».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios

7016 *CORRECCION de errores de la Orden de 29 de marzo de 1985 por la que se dictan las normas para proveer las plazas asignadas por el sistema de ingreso directo entre Graduados procedentes de la undécima promoción del Plan Experimental de 1971*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 9007, párrafo tercero, línea quinta, donde dice: «... finalidad de conjugar este sistema por el de concurso-oposición...», debe decir: «... finalidad de conjugar este sistema con el de concurso-oposición...».

Página 9008, párrafo segundo, línea cuarta, donde dice: «... 1381/1982, de 25 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de...», debe decir: «... 1381/1972, de 25 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de...».

En la página 9008, párrafo cuarto, línea segunda, donde dice: «... acceso directo entre alumnos que terminaron sus estudios en las...», debe decir: «... acceso directo entre los alumnos que terminaron sus estudios en las...».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7017 *ACUERDO de 22 de abril de 1985 del Tribunal Calificador número 1 de la oposición para proveer plazas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, Escuela Técnico-Administrativa, convocada por Resolución de 23 de mayo de 1984, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y señalamiento de la fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio*

Realizado en el día de la fecha el sorteo para la fijación del orden de actuación de los opositores, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7.4 de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social de 23 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), ha dado como resultado que el llamamiento único para la realización del segundo ejercicio comenzará por el siguiente opositor: Xicart Perera, María Lourdes, DNI 46.501.324. Número de opositor: 3.591.

Asimismo este Tribunal ha acordado señalar como fecha de realización del primer ejercicio el día 25 de mayo de 1985, a las dieciséis horas.

Dicha convocatoria tendrá lugar en la Universidad Autónoma de Madrid, Ciudad Universitaria Canto-Blanco, sita en el kilómetro 15 de la carretera de Madrid a Colmenar.

Los opositores comprendidos entre los números 1 al 1.040, ambos inclusive, adscritos al Tribunal número 1, se examinarán en la Facultad de Económicas de dicha Universidad.

Los opositores comprendidos entre los números 1.041 al 2.082, ambos inclusive, adscritos al Tribunal número 2, se examinarán en la Facultad de Filosofía y Letras.

Los opositores comprendidos entre los números 2.083 al 3.123, ambos inclusive, adscritos al Tribunal número 3, se examinarán en la Facultad de Ciencias.

Los opositores comprendidos entre los números 3.124 al 4.164, ambos inclusive, adscritos al Tribunal número 4, se examinarán en la Facultad de Psicología.

Simultáneamente a la publicación en el tablón de anuncios de la sede central del Instituto Nacional de la Seguridad Social de la lista de aspirantes que hayan superado el primer ejercicio, se señalará en dicho tablón la convocatoria para la realización del